

REGLAMENTO LHT 2020 - VIRTUAL



CIRCUITO: EL UNIVERSO - PARTICIPA DESDE CUALQUIER PARTE

Trail Running
tracqueo
22k

Trail Running / Senderismo
22k - 12k - 5k

Joëlette
12k

Bicicleta Carretera
103k


Handbike
25k

Bicicleta Montaña
43k

DEL 26 DE DICIEMBRE AL 10 DE ENERO DE 2021

LAS 450 PRIMERAS INSCRIPCIONES TENDRÁN BOLSA DE CORREDOR (CAMISETA,...)
INSCRIPCIONES E INFO: WWW.CRUZANDOLAMETA.ES (HASTA EL 8 DE ENERO DE 2021)
8€ EN CUALQUIER DISCIPLINA - 10€ SI DESEAS QUE TE ENVIEMOS LA CAMISETA A CASA
INSCRIPCIÓN SOLIDARIA DORSAL 0: ES27 2038 3015 2460 0097 4289

**INSCRIBETE, DESCARCA LA APLICACIÓN Y PARTICIPA
ENTRENA CON APAT A BENEFICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA**

 @lahoyatrail | #LaHoyaTrail2020 - #LHT2020 | www.apatlorca.org



1. PRESENTACIÓN

La Asociación De Padres Del Centro De Atención Temprana De Lorca, trabaja desde 1986 por las personas con diversidad funcional (discapacidad) y sus familias. Año tras año, procuramos crear “puentes” que faciliten la inclusión a nivel social, educativo y recientemente deportivo. Desde enero 2018, cuenta con la sección deportiva “APAT-LORCA Cumpliendo sueños...”. Para quienes formamos parte de esta entidad es una premisa indispensable promover actividades que faciliten el deporte a todas aquellas personas que quieran practicarlo, independientemente de la condiciones que presenten. Esta es, una prueba benéfica que se realiza para poder seguir cubriendo las necesidades que los niños y sus familias que, necesitan ser atendidos y recibir terapias, no vean mermadas sus necesidades básicas de atención, con respecto a la patología que presentan. Por ello, tenemos el placer de presentarles ésta singular prueba solidaria. Se celebrará el próximo 26 de diciembre 2020 al 10 de enero 2021, la cual constará de 6 actividades deportivas.

2. PARTICIPACIÓN

Dirigido a todas aquellas personas que quieran participar inscribiéndose como:

- **Inscripciones generales:** participarán como corredores en la carrera virtual utilizando la aplicación desarrollada y en las modalidades ofrecidas. Tendrán opción a la bolsa del corredor y a los premios que se establecerán en la prueba.
- **Dorsal 0:** No realizarán la carrera, por lo que no tendrán derecho a la bolsa del corredor ni a los premios de la carrera, pero serán participes en la colaboración, ayuda y recaudación para Atención Temprana de Lorca, con el objetivo de mejorar los tratamientos de los niños, reducir las listas de espera, obtención de nuevos materiales para las terapias, ampliar y mejorar los servicios ofertados, etc.

3. ACTIVIDADES y MODALIDADES

Pruebas virtuales: Podrán realizarse por el recorrido que elija el inscrito (nacional o internacional), debiendo descargarse la aplicación móvil (ver apartado 5 de este reglamento) la cual reconocerá que ha completado la distancia correspondiente a su inscripción. Una vez finalizada, podrás ver tu posición de manera automática tanto en la aplicación como en la web del cronometrador.

Las modalidades son:

- **Ciclismo (Bicicleta de Carretera):** Deberán de recorrer 103 km.
- **BxM (Bicicleta por Montaña):** Deberán de recorrer 43 km.
- **Handbike (Ciclismo adaptado):** Deberán de recorrer 25 km.

Primera actividad que se realiza a nivel nacional e internacional con el fin de potenciar esta modalidad de **HANDBIKE** y que **EL DEPORTE INCLUSIVO** continúe formando parte de las actividades, pruebas y eventos que se realizan en cualquier parte del mundo, ya sea de forma presencial o de forma virtual. En el deporte, todos tenemos cabida.

- **Carrera o Senderismo:** Existirán tres distancias: 5 kilómetros, 12 kilómetros y 22 kilómetros. El participante podrá recorrer la distancia tanto caminando como corriendo o de forma mixta.
- **Equipos Joëlette:** Deberán de recorrer 12 km. Los equipos estarán formados por 4 o 6 participantes (incluido la persona transportada).

Primera actividad que se realiza a nivel nacional e internacional con el fin de potenciar esta modalidad **JOËLETTE** y que **EL DEPORTE INCLUSIVO** continúe formando parte de las actividades, pruebas y eventos que se realizan en cualquier parte del mundo, ya sea de forma presencial o de forma virtual. En el deporte, todos tenemos cabida.

Prueba Trackeada: En esta actividad, solo existirá una prueba única de **Trail running** en la que además de disponer de la aplicación, el participante tendrá que recorrer exclusivamente un track marcado de 22 kilómetros y más de 1000 metros de desnivel, por lo que deberá de seguirlo exclusivamente y no salirse o tomar atajos, ya que si lo hace la aplicación no dará el recorrido como realizado por lo que no se incluirá en el listado de clasificados.

El recorrido trackeado será en la Diputación de La Hoya (Lorca – Murcia). (Ver apartado 5 de este reglamento)

Nota: La aplicación podrás utilizarla antes del periodo en el que empieza la prueba para confeccionar tu circuito y entrenar en él, una vez entrada la fecha establecida para la prueba, del 26 de diciembre del 2020 al 10 de enero de 2021, la aplicación considerará que se está realizado la prueba. (Ver apartado 5 de este reglamento)

4. INSCRIPCIONES Y PRECIOS

Las inscripciones se realizarán en la web de www.cruzandolameta.es hasta el 8 de enero de 2021 a las 12:00h, en la que tendrás dos opciones de inscripción:

- **Inscripciones de equipos Joëlette:** <https://www.cruzandolameta.es/ver/ii-la-hoya-trail-2020-modalidad-joelette-virtual---1208/>
- **Resto de modalidades (Carrera o Senderismo, Trail running, Ciclismo, BxM, Handbike y Dorsal 0):** <https://www.cruzandolameta.es/ver/ii-la-hoya-trail-2020-virtual---1207/>

También podrán acceder a la web desde los códigos QR:



El precio de la inscripción será de **8€** por persona para los inscritos que recojan la bolsa del corredor en los lugares que establecerá la organización en Lorca y La Hoya. El lugar de recogida se informará en la pagina Facebook de la LHT (<https://www.facebook.com/lahoyatrail>)

Para las personas que no puedan recoger la bolsa, la organización podrá enviarla a cualquier punto de España (incluido Islas Canarias y Baleares) incrementándose el precio en 2 €, siendo la inscripción de **10€** por persona.

Habrá bolsa del corredor para los primeros 450 inscritos en cualquier modalidad y por orden de inscripción.

La bolsa del corredor incluirá:

- Mochila de tela
- Camiseta (tallaje adulto y niño@)
- Buff
- Otros posibles artículos esponsorizados.

5. APLICACIÓN MOVIL (APP) Y DESCARGAS (Aplicación, dorsal e instrucciones)

Una vez inscrito deberás de descargarte la aplicación para la prueba. A continuación, te dejamos el fichero donde te muestra las instrucciones para participar y como descargar la APP y el dorsal desde la plataforma, dicho fichero podrás verlo en el siguiente enlace o desde el código QR:

- Instrucciones de app y descarga:
https://www.cruzandolameta.es/media/competiciones/Como_correr_una_carrera_virtual_con_la_APP_de_Cruzando_La_Meta_Live_5.pdf

- Escanear el siguiente código QR



Tienes desde el 26 de diciembre a las 06:00 hasta el 10 de enero a las 23:59 para realizar la prueba. Es importante que registres tu actividad con el móvil y la App para que tenga validez.

Antes de la fecha de comienzo podrás realizar entrenamientos con la aplicación y ver las distancias de los recorridos que elijas.

Para la prueba de Trail running trackeado, podrás descargar el archivo en gpx en el siguiente enlace o desde el código QR:

- Archivo track gpx:
https://www.cruzandolameta.es/media/competiciones/Track_Oficial_LHT_VIRTUAL_2020_-_Strava.gpx
- Escanear el siguiente código QR



6. PUBLICACIONES DE RESULTADOS

Conforme se vayan realizando las actividades y siempre que se haya completado la distancia, se irá actualizando la clasificación en directo.

Dichas clasificaciones se irán publicando tanto en la propia App como en la web del cronometrador.

www.cruzandolameta.es

7. PREMIOS

Los premios y bolsas del corredor son cedidos por las empresas e instituciones colaboradoras, por lo que no habrá premios por categorías y solo se establecerá a categoría general, siendo esta:

- **Ciclismo (Bicicleta de Carretera):** 1º clasificado absoluto: Femenino y Masculino.
- **BxM (Bicicleta por Montaña):** 1º clasificado absoluto: Femenino y Masculino.
- **Handbike (Ciclismo adaptado):** 1º- 2º - 3º clasificados absoluto: Femenino y Masculino.
- **Carrera o Senderismo:**
 - 1º clasificado absoluto 5k: Femenino y Masculino.
 - 1º clasificado absoluto 12k: Femenino y Masculino.
 - 1º clasificado absoluto 22k: Femenino y Masculino.

- **Equipos Joëlette:** 1º- 2º- 3º equipos clasificados absoluto.
- **Trail Running (circuito trackeado):** 1º- 2º - 3º clasificados absoluto: Femenino y Masculino.
- **Mejor fotografía:** 1 solo premio a la mejor fotografía elegida por la organización. Para participar se deberá de:
 - Dar a “me gusta” en la página de Facebook de la LHT (<https://www.facebook.com/lahoyatrail>)
 - Subir una foto en la que aparezca obligatoriamente el dorsal de la prueba (Ver apartado 5 de este reglamento) y colgarla en tu página de Facebook con el hashtag [#LaHoyaTrail2020](https://www.facebook.com/ahoyatrail)
 - Enviar la foto al email deportesapatlorca@gmail.com con el asunto “**Foto LHT 2020**”, para que la organización pueda votarla y compartirlas en nuestras redes sociales, por lo que el autor cede sus derechos para que la organización pueda compartir, distribuir y utilizar dicha foto en campañas de patrocinio o divulgación de las actividades de los organizadores. Siendo estos Asociación de padres de Apat Lorca, la sección deportiva Apat Lorca Cumpliendo Sueños... (<https://www.facebook.com/apatlorcacumpliendo/>) o La Hoya Trail (<https://www.facebook.com/lahoyatrail/>)

Cuantas más sean las fotos recibidas, más difusión daremos al motivo que nos mueve a realizar estas actividades benéficas.

Los premios se enviarán una vez finalizada la prueba y pasados unos días. La organización se pondrá en contacto con los ganadores para hacerles llegar sus premios.

7. RESPONSABILIDADES Y PRECAUCIONES

Debemos tener en cuenta que ésta prueba va a ser la primera que se va a realizar de manera VIRTUAL a nivel nacional y que el fin es que cualquier persona con DIVERSIDAD FUNCIONAL pueda también participar en todas aquellas actividades que se realicen, siempre, adaptándonos a la actual situación de COVID-19 con todas y cada una de las medidas sanitarias vigentes que en ese momento estén determinadas por Salud Pública. La seguridad y la responsabilidad de todos los participantes, debe ser la prioridad en éstos momentos que nos ocupan y mucho más, en los colectivos más vulnerables pero por supuesto, no sin dejar de poder disfrutar de lo que más nos gusta hacer que es, COMPETIR, DISFRUTAR Y HACER DISFRUTAR A LOS DEMÁS.

La organización no se hará responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los/las mismos/as. Igualmente, el participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad.

Cada participante se compromete a cumplir la normativa COVID-19 vigente en el momento en el que realice la actividad deportiva.

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige "Actividad Solidaria a favor de APAT LORCA " y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la misma, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, de los que son responsables Cruzando la Meta y Apat Lorca Cumpliendo Sueños. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a info@cruzandolameta.es y deportesapatlorca@gmail.com

La Organización no se responsabiliza de los problemas que puedan suceder en la utilización de la aplicación y gestión del cronometrador.

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de dichas actividades, según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

Para más información contactar con los teléfonos 622.31.20.32 o a deportesapatlorca@gmail.com

La mera inscripción a esta prueba supone el aceptar los términos dispuestos en este reglamento, y supone que el inscrito conoce este reglamento, lo ha leído.

La Organización...